

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Título de la propuesta regulatoria: LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PARA ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE LAS UNEVT
Enlace de Mejora Regulatoria: MARIO JUSTINO MIRANDA MARTÍNEZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno: 2022-12-15
Punto de contacto: Teléfono: (728) 287.83.82 Ext.1020 Correo: abogadogeneral@unevt.edu.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.	
<p>DESCRIBIR LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A REALIZAR POR ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE LAS LICENCIATURAS DE ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA, QUIROPRÁCTICA Y GERONTOLOGÍA, A FIN DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL DE MANERA INDIVIDUAL, COLECTIVA O INTERDISCIPLINAR, TOMANDO COMO REFERENCIA DIVERSAS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS POR DICHA CASA DE ESTUDIOS.</p>	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.	
<p>LOS ACTUALES LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PARA ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE LA UNEVT, NO ESTÁN ARMONIZADOS CON LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR PRODEP, PRINCIPALMENTE EN EL APARTADO DE LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS, Y DE ESTA MANERA OBTENER EL REGISTRO DE CUERPOS ACADÉMICOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS ANTE DICHO PROGRAMA, POR LO QUE RESULTA NECESARIO SU ACTUALIZACIÓN.</p>	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.	
<p>FORTALECER LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, MEDIANTE LA ESTANDARIZACIÓN DE CRITERIOS DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, A FIN DE DOTAR A ESTUDIANTES Y/O EGRESADAS (OS) DE LA UNEVT DE HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN UTILIZAR BASES DE DATOS GENERADAS EN LA CLÍNICA INTEGRAL UNIVERSITARIA (CIU), LABORATORIOS, INSTITUCIONES U ORGANISMOS DE ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONFIABLES Y CON APORTES SIGNIFICATIVOS A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD.</p>	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

FORTALECER LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA ESTANDARIZACIÓN DE CRITERIOS METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DOTANDO A ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

GUÍA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD-<http://www.enfermeriaaps.com/portal/wp-content/uploads/2016/08/Gu%3%ada-pr%3%a1ctica-de-investigaci%3%b3n-en-salud.OPS-2008.pdf>

MANUAL DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA-<https://unevt.edomex.gob.mx/sites/unevt.edomex.gob.mx/files/files/Acerca%20de/Marco%20Juridico/Manual%20de%20Titulacion%202021%20111121.pdf>

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN MÉDICA-<https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-pdf-S200750571572168X>

GUÍA PARA ESCRIBIR UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN-<https://www1.paho.org/Spanish/HDP/hdr/guia-protocolo.pdf>

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD-<https://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html>

REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA-<https://unevt.edomex.gob.mx/sites/unevt.edomex.gob.mx/files/files/Acerca%20de/Marco%20Juridico/REGLAMENTO%20DE%20TITULACIÓN%2013082021.pdf>

GUÍA DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN-<https://avdiaz.files.wordpress.com/2010/09/guia-protocolo-de-investigacion.pdf>